

PROYECTO EVALUACIÓN INTEGRAL SOBRE LAS
BARRERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES
NACIONALES RELACIONADAS CON DERECHOS
LABORALES RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE
EN EL SECTOR PORTUARIO DE COLOMBIA

ANEXO 1

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

MAYO 2023



Proyecto Evaluación Integral sobre las barreras para el cumplimiento de las leyes nacionales relacionadas con derechos laborales reconocidos internacionalmente en el sector portuario de Colombia

Anexo 1

Metodología de Investigación¹

Mayo 2023

¹ Documento elaborado por Partners of the Americas basado en el documento “Entregable 0.1.2 Metodología Muestral para la Determinación y Evaluación de las Condiciones Laborales de los Trabajadores en los Puertos de Buenaventura Cartagena Barranquilla y Santa Marta”, elaborado por la Universidad Nacional de Colombia.



Documento

Anexo 1 Metodología de Investigación. Evaluación Integral sobre las barreras para el cumplimiento de las leyes nacionales relacionadas con derechos laborales reconocidos internacionalmente en el sector portuario de Colombia.

Organización implementadora

Partners of the Americas

Presidente y CEO

John McPhail

Vicepresidente Sénior, Programas

Carmen Peña

Director Sénior, Unidad Laboral

Macarena Jiménez Granda

Directora Unidad Laboral

Ana Aslan

Director de País, Colombia

Pascale Wagner

Director Proyecto Colombia Puertos

Eduardo Bejarano Hernández

Equipo Técnico

María Catalina Useche Mariño, Oficial de Monitoreo y Evaluación

Jaime Triana Ciodaro, Especialista en Comunicaciones

Ana María Hernández, Oficial de Apoyo Técnico

Libia Alba López, Oficial de Apoyo Técnico

Walter Tenorio Castillo, Oficial de Alianzas Estratégicas Buenaventura

Jesús Pérez Benito, Oficial de Alianzas Estratégicas Barranquilla

Equipo Consultor Borda Asociados y Consultores S.A.

Enrique Borda Villegas, Consultor Senior

Angélica Díaz Ortiz, Consultora

Equipo Consultor Universidad Nacional de Colombia

Hernando Torres Corredor, Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Carlos Alberto Cortés Riaño, Director General del Proyecto

Adriana Marín Vergara, Coordinadora Académica

Los fondos del proyecto provienen del Gobierno de los Estados Unidos a través del Departamento de Trabajo, bajo el acuerdo cooperativo IL-35742-20-75-K. El 100% de los costos totales del proyecto es financiado con recursos federales.

Este material no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica el respaldo del gobierno de los Estados Unidos



Contenido

1.	Introducción	4
2.	Objetivo general de la recopilación de información primaria y secundaria	6
3.	Actividades desarrolladas.....	6
4.	Poblaciones de interés	7
5.	Cobertura	8
6.	Equipos y herramientas de trabajo	8
7.	Metodología de muestreo para encuestas de población de trabajadores informales – Grupo 1	9
8.	Metodología de muestreo para encuestas a la población de entidades que subcontratan y trabajadores contratados vía outsourcing – Grupo 2 y Grupo 4	10
9.	Metodología de muestreo para encuestas a poblaciones de entidades que contratan formalmente y trabajadores formales – Grupo 3 y Grupo 5.....	11
10.	Entrevistas con las principales partes interesadas.....	12
11.	Visitas a Terminales.....	13
12.	Análisis de datos y articulación entre el equipo de campo y los investigadores	13
13.	Instrumentos de recopilación de datos.....	14
	1: Formulario de encuesta de empleados (Grupo 1)	14
	2: formulario de trabajadores subcontratados (Grupo 2).....	18
	3: Formulario a entidades que subcontratan.....	24
	4: Formulario para trabajadores contratados directamente (Grupo 3).....	27
	5: Formulario para entidades que contratan directamente	33



1. Introducción

El Proyecto de Puertos de Colombia (CPP), financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), Oficina de Asuntos Laborales Internacionales (ILAB) bajo el Acuerdo de Cooperación IL-35742-20-75-K con Socios de las Américas (Socios), desarrolló el documento "Evaluación Integral de las Barreras al Cumplimiento de las Leyes Nacionales Relacionadas con los Derechos Laborales Internacionalmente Reconocidos en el Sector Portuario de Colombia" (Evaluación). Este documento describe la metodología utilizada para la investigación desarrollada para crear la Evaluación. El objetivo del CPP es mejorar el cumplimiento de las leyes nacionales relacionadas con los derechos laborales internacionalmente reconocidos en el sector portuario. La evaluación apoya el objetivo del CPP al mejorar la comprensión de las partes interesadas sobre las barreras que bloquean el cumplimiento laboral en los puertos de Colombia.

La investigación se desarrolló en dos fases. La primera fase con la *Pontificia Universidad Javeriana* (PUJ) se basó principalmente en el análisis de fuentes secundarias de información relacionadas con las condiciones laborales en el sector portuario colombiano, cómo se regula y estructura el sector portuario, y las regulaciones laborales colombianas y su cumplimiento con las normas internacionales laborales. La segunda fase se desarrolló con la *Universidad Nacional de Colombia* (UNAL), complementa los resultados de la primera fase con un exhaustivo trabajo de campo en Buenaventura, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, así como una revisión adicional de fuentes secundarias.

La segunda fase de la evaluación tuvo como objetivo reunir suficiente evidencia e información para analizar e identificar las barreras existentes en el sector portuario que afectan el cumplimiento de la regulación laboral, y definir recomendaciones sobre cómo abordar estas barreras.

La investigación para la Fase 2 de la Evaluación fue realizada por dos grupos: un equipo de investigación de campo con sede en las cuatro ciudades portuarias y un equipo de investigación especializado de expertos en puertos, estadísticas y legislación laboral colombiana con sede en Bogotá, quienes acompañaron parte del trabajo de campo y llevaron a cabo el análisis de la información recopilada y prepararon los documentos finales relacionados con cada sección de la Evaluación. Un Coordinador Académico y el Director del CPP se aseguraron de que los resultados del trabajo de campo se comunicaran al equipo de investigación especializado y que el análisis considerara toda la información recopilada, así como las opiniones y percepciones del equipo de investigación de campo. El equipo de CPP revisó la información producida por la UNAL e identificó los aspectos más relevantes, realizó análisis adicionales y produjo el documento "Evaluación Integral sobre Barreras al Cumplimiento de los Derechos Laborales en los Puertos de Colombia (Fase 2)", que fue entregado a USDOL para su revisión el 28 de abril de 2023. La investigación de la segunda fase de la evaluación incluyó 5 actividades diferentes: encuestas, entrevistas², grupos focales, visitas a terminales portuarias y revisión de información secundaria. Estas actividades se realizaron entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 en

² Las entrevistas consistieron en reuniones individuales con actores clave donde se presentaron un conjunto de preguntas previamente preparadas y se desarrolló una conversación sobre las condiciones laborales en el sector portuario. Las encuestas consistieron en la aplicación de un formulario o encuesta específica a una muestra de población previamente definida.

Buenaventura, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Bogotá. La investigación se llevó a cabo a través de 57 entrevistas con actores clave, 452 encuestas a trabajadores y empleadores, 4 sesiones de grupos focales con diferentes actores clave, 1 visita a una terminal portuaria y la revisión de un extenso número de documentos. En las secciones 5 a 10 de este documento se presentan más detalles sobre el tamaño de la muestra, las metodologías utilizadas y la definición de las visitas al sitio y las partes interesadas a entrevistar. Es importante señalar que no existen datos oficiales sobre el número total de trabajadores portuarios y empresas en el sector portuario.

En cuanto a las encuestas, el equipo estadístico estableció el número potencial de personas a encuestar en función de si el grupo al que se iba a aplicar era muy homogéneo o heterogéneo. Además, se consideró la cantidad de información disponible sobre las empresas y sus trabajadores. Con esta información, se utilizaron metodologías probabilísticas y no probabilísticas para definir la muestra.³ En las siguientes secciones del documento se proporcionan más detalles sobre la metodología utilizada.

La población resultante encuestada o entrevistada por grupo de población se enumera en la Tabla 1:

Tabla 1. Tamaño de la muestra en cada ciudad o grupo y en cada puerto		
Encuestas		
Grupo	Número mínimo de trabajadores a encuestar/entrevistar	Total de trabajadores encuestados/entrevistados
Grupo 1- trabajadores informales	25 x 4 = 100	103
Grupo 2 - trabajadores contratados mediante externalización o subcontratación	40 x 4 = 160	294
Grupo 3- trabajadores formales o contratados directamente con la entidad	25 x 4 = 100	55
Total de trabajadores encuestados	360	452
Entrevistas		
Grupo 4 - Empresas de subcontratación*	5 x 4 = 20	6
Grupo 5 - Empresas que contratan directamente*	5 x 4 = 20	1
Grupo 6 - Actores clave distintos de los empleadores	10	50
Total de entrevistas realizadas	50	57

³ Dependiendo de la información disponible, se seleccionó una metodología de muestreo probabilístico y no probabilístico para los diferentes grupos de población. En un muestreo probabilístico, cada elemento de la población de interés debe tener una probabilidad de pertenecer a la muestra distinta a cero y conocida antes de realizar el trabajo de campo y los datos recogidos permiten generalizar sobre toda la población en estudio, esta es una característica atractiva del muestreo probabilístico, es decir, permite inferencias estadísticas. El muestreo no probabilístico se utiliza cuando no hay registro de los elementos en la población o en poblaciones de difícil acceso. En el muestreo no probabilístico los elementos se seleccionan por un criterio subjetivo, es decir, la muestra no es aleatoria y, en consecuencia, no es necesario asignar probabilidades de pertenencia a la muestra a los elementos respectivos. Asimismo, en el método no probabilístico no existen fórmulas para el cálculo del tamaño como las utilizadas en el muestreo probabilístico. En este tipo de muestreo, no es posible generalizar sobre la población, sino solo realizar un análisis descriptivo de los datos (Levy, P. S., & Lemeshow, S. (2008), Särndal, C.E., et.al,1992).

Fuente: UNAL

*El estudio pretendía originalmente estudiar las figuras de subcontratación y contratación directa. Sin embargo, considerando el pequeño número de actores que aceptaron participar en la investigación, el equipo de investigación decidió realizar entrevistas con los pocos empleadores que aceptaron colaborar en el proyecto.

El número de trabajadores o empleadores encuestados y entrevistados por puerto se enumera en la Tabla 2:

Tabla 2. Total de encuestas, entrevistas y visitas a terminales portuarias por puerto							
Puerto	Encuestas del Grupo 1	Encuestas del Grupo 2	Encuestas del Grupo 3	Subcontrato -ing Grupo de Empresas 4 Entrevistas	Empresas que contratan directamente Grupo 5 Entrevistas	Otras partes interesadas clave Grupo 6 Entrevistas	Total
Buenaventura	25	77	21	1	0	15	139
Barranquilla	24	110	20	1	0	10	165
Cartagena	27	43	9	1	1	7	88
Santa Marta	27	64	5	3	0	9	108
Nivel nacional						9	9
Total	103	294	55	6	1	50	509

Fuente: UNAL

La información recopilada a través de estas actividades de investigación fue organizada y analizada por el equipo de investigación especializado. Una vez que el análisis estuvo listo, los resultados se presentaron en grupos focales con actores clave en Buenaventura (18 participantes), Barranquilla (17 participantes), Santa Marta (15 participantes) y Cartagena (19 participantes).

Las conclusiones y recomendaciones resultantes de este análisis se presentan en el documento "Evaluación Integral de Barreras al Cumplimiento de los Derechos Laborales en los Puertos de Colombia (Fase 2)".

2. Objetivo general de la recopilación de información primaria y secundaria

Recopilar información cualitativa, a través de un procedimiento de muestreo, que permita la caracterización y análisis de las condiciones laborales actuales en los puertos colombianos, particularmente en Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Buenaventura, que será la base para los análisis que buscan evaluar las Barreras al Cumplimiento de las Leyes Nacionales Relacionadas con los Derechos Laborales Internacionalmente Reconocidos en el Sector Portuario de Colombia.

3. Actividades desarrolladas

- Identificar las poblaciones que son objeto de este estudio y construir las bases de datos correspondientes a cada una.
- Definir los actores a ser encuestados y los que serán entrevistados, y las visitas de campo a realizar.



- Proponer un procedimiento de muestreo para cada una de las poblaciones a considerar en este estudio.
- Desarrollar los diferentes instrumentos que se utilizarán en cada una de las encuestas y entrevistas y aplicarlos a las diferentes poblaciones de interés.
- Realizar encuestas, entrevistas, visitas a terminales portuarias y revisión de información secundaria.
- Realizar un análisis estadístico basado en la información recogida en cada una de las encuestas.
- Preparar informes y cuadernos de bitácora de las entrevistas, visitas terminales, grupos focales y revisión de información secundaria.
- Llevar a cabo grupos focales⁴ con actores clave en cada ciudad portuaria para presentar los resultados del trabajo de campo e identificar los aspectos e implicaciones más importantes de esta información.
- Analizar la información resultante de todos los ejercicios de investigación y preparar documentos que presenten la evidencia recopilada, los resultados del análisis y las conclusiones y recomendaciones del análisis.

4. Poblaciones de interés

Se identificaron las siguientes poblaciones de interés para el trabajo de campo:

- Población de **trabajadores informales – Grupo 1**: esta población está conformada por trabajadores informales que realizan actividades en los puertos. Se realizaron encuestas para este grupo.
- Población **de trabajadores contratados vía outsourcing o subcontratación – Grupo 2**: esta población está conformada por trabajadores tercerizados (legales e ilegales) que realizan actividades en los puertos. Se realizaron encuestas para este grupo.
- Población **de trabajadores formales o contratados directamente con la entidad – Grupo 3**: esta población está conformada por trabajadores contratados mediante contrato indefinido o a plazo fijo. Se realizaron encuestas para este grupo.
- Población **de entidades que subcontratan: esta población está conformada por operadores portuarios secundarios – Grupo 4** que subcontratan o tercerizan a otros operadores portuarios secundarios medianos y pequeños que a su vez subcontratan mano de obra. Se realizaron entrevistas para este grupo.
- Población de **entidades que contratan directamente** a sus empleados – **Grupo 5**: esta población está conformada por navieras, concesionarias o empresas portuarias regionales, grandes empresas, operadores portuarios primarios con contratos directos con concesionarios, y operadores portuarios secundarios subcontratados. Se realizaron entrevistas para este grupo.
- Población de organizaciones de trabajadores, entidades gubernamentales, asociaciones empresariales, sociedad civil, academia y otras condiciones laborales relacionadas en el sector portuario – **Grupo 6**.

⁴ Los grupos focales fueron sesiones con un número limitado de actores clave donde se presentaron los resultados del trabajo de campo para recibir retroalimentación sobre esta información y desarrollar un análisis del significado de esta información.



El tamaño de la muestra para las encuestas se decidió en base a una encuesta previa realizada durante la Fase 1 con 400 personas. Para alcanzar un número similar de respuestas, se definió un número mínimo de 90 trabajadores y 10 empleadores por grupo y por puerto. Luego, con base en los 3 grupos de trabajadores y 2 grupos de empleadores identificados, y considerando el énfasis especial en las prácticas de subcontratación y outsourcing del proyecto, la muestra mínima fue la siguiente: **25 encuestas del Grupo 1, 40** trabajadores del Grupo 2, 25 trabajadores **del Grupo 3, 5 empleadores del Grupo 4** y 5 empleadores del **Grupo 5**.

Para **el Grupo 6** se especificó un mínimo de 30 entrevistas, teniendo en cuenta el Registro de Partes Interesadas.

5. Cobertura

Las actividades de campo se centraron en empleadores y trabajadores de terminales portuarias privadas de servicios públicos polivalentes, definidas como aquellas donde se realiza el mayor número de operaciones portuarias con el apoyo de personal prestado de manera temporal, ubicadas en los puertos de Buenaventura, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. Esto incluye, entre otros, terminales bajo la administración de los principales titulares de concesionarias en cada uno de los cuatro puertos, las *Sociedades Portuarias Regionales*, así como otros titulares concesionarios como Compas S.A., que administra terminales en los cuatro puertos. Sin embargo, la respuesta de los concesionarios fue negativa por parte de todos ellos, excepto la *Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura* (SPRBUN). Por lo tanto, el equipo de investigación solo visitó esta terminal portuaria. La población involucrada en otras terminales de Buenaventura y en las otras 3 ciudades portuarias fue contactada fuera del puerto o a través de llamadas y mensajes.

Se ubicaron puntos estratégicos en cada uno de los puertos donde se ubican los trabajadores de los Grupos 1 y 2. Estos puntos fueron visitados por los topógrafos en las principales horas de entrada y salida de los trabajadores de las terminales (a partir de las 5:30 am, cuando se realiza el cambio de turnos, hasta el mediodía. En los días en que los barcos se cargaban o descargaban durante la tarde, los topógrafos estaban allí entre las 5 p.m. y las 7 p.m.). Además, el equipo tuvo acceso a chats grupales establecidos en WhatsApp utilizados por los empleadores para contactar a los trabajadores del Grupo 2. El equipo utilizó estos chats grupales establecidos para ponerse en contacto con los trabajadores del Grupo 2. El equipo también contó con el apoyo de sindicalistas que organizaron reuniones con trabajadores de sus organizaciones pertenecientes al Grupo 3. Los dirigentes sindicales también proporcionaron información sobre la ubicación de los trabajadores de los Grupos 1 y 2 fuera de los puertos y proporcionaron sus datos de contacto.

6. Equipos y herramientas de trabajo

El equipo de investigación involucró a 24 profesionales. Había cuatro equipos de investigación de campo, uno en cada una de las ciudades portuarias. Los equipos incluyeron un investigador de campo y dos topógrafos. Un equipo de investigación especializado en Bogotá que incluyó un experto en puertos, un estadístico, dos expertos en legislación laboral colombiana, un sociólogo y tres asistentes



de investigación. La coordinación del proyecto estuvo a cargo de un director y coordinador académico, con el apoyo de un asistente administrativo. Un editor supervisó el control de calidad de todos los documentos.

El proceso de captura de información de la encuesta se realizó utilizando formularios de cuestionarios electrónicos utilizando la aplicación KoboCollect⁵. La información resultante se analizó utilizando el paquete estadístico R⁶ se desarrolló la información completa.

Se aplicaron diferentes formularios de encuesta a cada una de las poblaciones de trabajadores, informales, subcontratados y directos, en los que se incluyeron preguntas específicas de la población estudiada. Del mismo modo, existen dos formas separadas para las entidades subcontratistas y las grandes entidades que contratan directamente a sus trabajadores. Los formularios utilizados para las encuestas se pueden encontrar al final de este documento.

Se creó una plataforma virtual para almacenar todos los informes de trabajo de campo, libros de registro, encuestas y actas.

7. Metodología de muestreo para encuestas de población de trabajadores informales – Grupo 1

La población de trabajadores informales no tiene un registro o lista de trabajadores de los cuales estos trabajadores puedan ser seleccionados al azar. Por lo tanto, se desconoce el número total de trabajadores informales, y generalmente no están ubicados en una sola área geográfica. Por lo tanto, se consideró un diseño de muestreo no probabilístico, en particular, el muestreo intencional, que no requiere un algoritmo para la selección aleatoria de los trabajadores, ni probabilidades de selección, ni inclusión de los elementos en la muestra previamente conocidos antes de realizar el trabajo de campo, ni fórmulas para el cálculo del tamaño de la muestra. Sobre la base de proyectos anteriores con características similares, se decidió encuestar entre 25 y 30 trabajadores informales en cada puerto.

La siguiente tabla muestra el número total de trabajadores del Grupo 1 encuestados por puerto:

Tabla 3. Total de trabajadores del Grupo 1 encuestados por puerto		
Puerto	Grupo 1 Mínimo establecido	Grupo 1 Total de trabajadores encuestados
Buenaventura	25	25
Barranquilla	25	24
Cartagena	25	27
Santa Marta	25	27
Total encuestado	100	103

Fuente: UNAL

⁵ https://play.google.com/store/apps/details?id=org.koboc.collect.android&hl=en_US

⁶ R es un lenguaje de programación que es muy eficiente en el procesamiento de grandes cantidades de datos.

8. Metodología de muestreo para encuestas a la población de entidades que subcontratan y trabajadores contratados vía outsourcing – Grupo 2 y Grupo 4

Se identificaron tres variables de estratificación para la caracterización previa de las entidades que realizan outsourcing o subcontratación. Cada una de estas variables nos permite identificar diferentes niveles que son necesarios en la caracterización de las prácticas de outsourcing en los puertos. Estas tres variables son:

- i. Tipos de procesos o actividades portuarias: estratégicos; núcleo; apoyo; y evaluación y control.
- ii. Tipo de subcontratación: a través de una "persona física" que es un contratista independiente; cooperativas de trabajo; empresas de servicios temporales; contratos sindicales; sociedades anónimas simplificadas; u otros.
- iii. Nivel de contratación: secundario; terciario; u otro.

El equipo de investigación utilizó el Registro de Partes Interesadas para identificar las empresas de cada ciudad portuaria que cumplen con todas las combinaciones posibles de estas tres variables. En primer lugar, se estratificaron los negocios que trabajan en las concesionarias con mayor actividad en los puertos. Posteriormente, en cada estrato, las entidades fueron seleccionadas por muestreo aleatorio simple y sin reemplazo.

Finalmente, se realizó un muestreo no probabilístico para seleccionar a los trabajadores que constituyen poblaciones de difícil acceso a las que se aplicó la encuesta. Asimismo, en cada entidad seleccionada se entrevistó a funcionarios actuales y anteriores a nivel gerencial o subgerencial, con conocimiento del volumen, procedimientos y particularidades del contrato.

La siguiente tabla muestra el número total de trabajadores del Grupo 2 encuestados por puerto:

Tabla 4. Total de trabajadores del Grupo 2 encuestados por puerto		
Puerto	Grupo 2 Mínimo establecido	Grupo 2 Total de trabajadores encuestados
Buenaventura	40	77
Barranquilla	40	110
Cartagena	40	43
Santa Marta	40	64
Total encuestado	160	294

Fuente: UNAL

En cuanto a los grupos de recursos humanos o gerentes de las entidades subcontratantes, el equipo tenía previsto realizar un mínimo de cinco encuestas o entrevistas en cada puerto. Sin embargo, solo fue posible realizar seis entrevistas en total: una en Cartagena, tres en Santa Marta, una en Barranquilla y una en Buenaventura.

9. Metodología de muestreo para encuestas a poblaciones de entidades que contratan formalmente y trabajadores formales – Grupo 3 y Grupo 5.

Para esta población de trabajadores formales y entidades que corresponden al primer nivel de vinculación directa, ya sea como concesionario o como operador portuario primario y que además vinculan directamente a sus trabajadores, cumpliendo con las condiciones plenas de contratación, se realizó un diseño muestral en dos etapas de muestreo descritas de la siguiente manera:

- Primera etapa de muestreo: gerentes o subgerentes de entidades identificadas y seleccionadas con empleados formales.
- Segunda etapa de muestreo: trabajadores formales seleccionados de las entidades que aparecen en la muestra en la primera etapa.

Se realizó un muestreo intencional no probabilístico tanto para los trabajadores como para los gerentes de recursos humanos u otros funcionarios.

La siguiente tabla muestra el número total de trabajadores del Grupo 3 encuestados por puerto:

Tabla 5. Total de trabajadores del Grupo 3 encuestados por puerto		
Puerto	Grupo 3 Mínimo establecido	Grupo 3 Total de trabajadores encuestados
Buenaventura	25	21
Barranquilla	25	20
Cartagena	25	9
Santa Marta	25	5
Total encuestado	100	55

Fuente: UNAL

Como se observa en el cuadro 5, no se alcanzó el número mínimo de encuestas previsto para este grupo. Esto se debió a la imposibilidad de visitar las terminales portuarias de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, ya que los trabajadores formales tienen turnos y horarios específicos y no pasan tanto tiempo fuera de la terminal portuaria. Además, estos trabajadores fueron los menos interesados en participar en el proyecto de investigación, ya que muchos de ellos expresaron temor de perder sus empleos si se les veía hablando con los topógrafos o miembros del sindicato.⁷ Las encuestas faltantes en este grupo fueron reemplazadas por encuestas de trabajadores en el Grupo 2.

Con respecto a los grupos de jefes de recursos o administradores de las entidades que contratan directamente, el equipo tenía previsto realizar un mínimo de cinco encuestas o entrevistas en cada puerto. Sin embargo, sólo fue posible realizar una entrevista en Cartagena.

⁷ En Cartagena, la Sociedad Portuaria Regional colocó guardias de seguridad fuera de su terminal portuaria para evitar que los trabajadores hablaran con los topógrafos del proyecto.

10. Entrevistas con las principales partes interesadas

El objetivo principal de las entrevistas fue recopilar información, identificar documentos, promover el interés de las partes interesadas clave del CPP y promover su apoyo a las encuestas al permitir el contacto con trabajadores y operadores portuarios. De acuerdo con la información contenida en el Registro de Partes Interesadas, se definió un número mínimo de 15 entrevistas en Buenaventura, 5 entrevistas en Santa Marta, 5 entrevistas en Barranquilla y 5 entrevistas en Cartagena. El número de entrevistas realizadas fue de 57 entrevistas: 16 en Buenaventura, 11 en Barranquilla, 9 en Cartagena, 12 en Santa Marta y 5 en Bogotá. El audio, el video y la transcripción de las entrevistas, y los informes o actas se utilizaron como apoyo para estas entrevistas.

Para la realización de las entrevistas se consideraron los siguientes actores clave:

- Empresas: Empresas portuarias y operadores portuarios. gerentes, recursos humanos, operativos, etc.
- Trabajadores selectivos: Por puesto, despedidos, pensionados, sindicalizados, discapacitados.
- Institucional: Orden nacional - organismos oficiales de regulación, intervención, vigilancia, control. Orden territorial: secretarios de desarrollo en las autoridades locales de los cuatro puertos, direcciones territoriales de trabajo, inspectores de trabajo, etc.
- Organizaciones: Abogados de empresas y trabajadores, sindicatos, gremios de empresas.

La siguiente tabla discrimina el grupo de partes interesadas entrevistadas en cada puerto:

Tabla 6. Discriminación de entrevistas por grupo de partes interesadas y ciudad portuaria.						
Grupo de partes interesadas	Total Entrevistas Buenaventura	Total de Entrevistas Barranquilla	Total Entrevistas Cartagena	Total Entrevistas Santa Marta	Total de Entrevistas Nacionales	Total
Empresas	2	1	2	7	-	12
Trabajadores seleccionados	6	3	1	2	-	12
Institucional	4	2	1	3	5	15
Organizaciones	4	5	5	-	4	18
Total	16	11	9	12	9	57

Las entrevistas fueron realizadas por investigadores de campo en cada uno de los puertos y fueron acompañadas por un investigador de Bogotá y el director o el coordinador académico del proyecto. En Bogotá, las entrevistas fueron realizadas por el investigador especialista del equipo, el director y el coordinador académico.

La siguiente tabla muestra el número total de entrevistas realizadas por Puerto y los actores nacionales:



Puerto	Mínimo establecido	Total de entrevistas realizadas*
Buenaventura	20	16
Barranquilla	10	11
Cartagena	10	9
Santa Marta	10	12
Nacional	No establecido	9
Total	50	57

Fuente: UNAL

*Estos valores incluyen las entrevistas realizadas con los empleadores mencionados en las secciones 8 y 9.

11. Visitas a Terminales

El objetivo de las visitas a las terminales era encuestar tanto a los trabajadores como a los gerentes o subgerentes. Asimismo, observar los procesos de carga y descarga de buques, el manejo de los diferentes tipos de carga y las actividades de los trabajadores involucrados en las diferentes etapas del proceso.

Para organizar las visitas se enviaron comunicaciones oficiales a todos los concesionarios identificados, solicitando una reunión para explicar el alcance y objetivo del proyecto y visitar las terminales portuarias en los cuatro puertos. Sin embargo, la única terminal que permitió la visita tipo tour fue la *Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. – SPRBUN S.A.* Durante esta visita, además de observar las diferentes actividades, fue posible encuestar a varios de los trabajadores de los tres grupos identificados.

12. Análisis de datos y articulación entre el equipo de campo y los investigadores

La información recogida en cada una de las encuestas fue organizada en una hoja Excel y analizada utilizando el paquete estadístico R con el fin de⁸ realizar un análisis estadístico descriptivo. Véase el Anexo 2 Datos de las Encuestas. Los resultados de este análisis se compartieron con el equipo de investigadores especialistas que evaluaron esta información junto con los resultados de entrevistas, revisiones de documentos, resultados de grupos focales y visitas al sitio.

La información recogida en entrevistas y encuestas fue entregada a investigadores especializados, quienes leyeron cuidadosamente las grabaciones, informes, actas, registros y bases de datos. Finalmente, los resultados de la investigación y las conclusiones de la Evaluación fueron discutidos en talleres con miembros del equipo, expertos y socios estratégicos, y los documentos finales fueron preparados por el equipo de investigadores especializados.

⁸ R es un lenguaje de programación que es muy eficiente en el procesamiento de grandes cantidades de datos.



13. Instrumentos de recopilación de datos

A continuación se presentan las preguntas formuladas en las encuestas y entrevistas desarrolladas.

1: Formulario de encuesta de empleados (Grupo 1)

La primera parte de la encuesta se centró en datos generales como: deseo de participar en la encuesta; puerto donde el empleado lleva a cabo actividades; datos sociodemográficos y de vivienda, género; edad; existencia de discapacidades; nivel de educación; cultura, personas o características físicas; tipo de vivienda; estrato socioeconómico.

La segunda parte de la encuesta se centró en las condiciones de trabajo, formulando las siguientes preguntas:

1D. Indique cuánto tiempo ha estado trabajando en actividades relacionadas con el transporte de buques y carga en el puerto.

2.D ¿Qué tipo de relación laboral ha tenido con empresas relacionadas con las actividades del puerto durante los últimos 12 meses?

.3D. ¿Estabas trabajando en el puerto la semana pasada?

4D. ¿Con cuál de los siguientes grupos de empleadores ha tenido alguna relación laboral en el puerto? (Concesionarios, Empresa de Servicios Temporales, Cooperativa de Trabajo Asociado, Operadores Portuarios, Transportistas Terrestres, Otros).

5D. ¿Cuál de las siguientes actividades realizas habitualmente en el puerto? (Bracero, Cotero, Carpero, Trabajador de usería, otro).

6D. ¿Cuál es el nombre de la(s) empresa(s) para la(s) que ha trabajado en los últimos seis meses?

7D. ¿Cómo te contactan para realizar cada actividad laboral? (Personalmente, en el sitio físico de la congregación, llamada telefónica, mensaje de WhatsApp, otros).

8D. ¿Qué puesto ocupan la(s) persona(s) que habitualmente se pone en contacto contigo para realizar el respectivo trabajo? (Gerente de una empresa de transporte, Empleado de un Operador Portuario, Empleado de una empresa de transporte), Intermediario que dice representar a uno de los anteriores, Persona independiente, otro).

9D. ¿Cómo se determina el pago por el trabajo que has realizado? (Horas trabajadas, Días trabajados, Mes trabajado, Trabajo/tarea, Unidad de carga movilizada. Ton / Contenedor / Vehículo, otros).

10D. ¿Cómo se realiza el pago correspondiente? (En efectivo, Por transferencia, En especie, otros)

11D. ¿El pago que recibe se realiza a tiempo?

12D. En caso de que su respuesta anterior sea negativa, ¿cuántos días aproximadamente se tarda en realizar el pago? (Entre 1 y 7 días, Entre 8 y 30 días, Entre 31 y 90 días, más de 90 días).



13D. ¿Cuántas horas, de media, durante el día has estado dentro de las instalaciones portuarias o en sus inmediaciones esperando poder realizar la actividad laboral para la que has sido contactado sin poder realizarla? (Por retrasos debidos a la logística de la operación, situaciones meteorológicas o imprevistos de cualquier tipo). (Menos de 5 horas, Entre 5 y 9 horas, Entre 10 y 12 horas).

14D. ¿Cuántas horas, en promedio, trabajó en actividades relacionadas con el puerto en las últimas dos semanas? (Menos de 12 horas, Entre 13 y 18 horas, Entre 19 y 24 horas, Entre 25 y 48 horas, Más de 48 horas).

15D. En los últimos doce meses, ¿cuántos días en promedio al mes trabajaron en el puerto? (1 día, entre 2 y 5 días, entre 6 y 10 días, entre 10 y 15 días, entre 15 y 20 días, más de 20 días).

16D. ¿En qué época del año tienes más horas de trabajo en puerto? (Entre enero y marzo, entre abril y junio, entre julio y septiembre, entre octubre y diciembre, otro).

17D. Indique cuánto es su ingreso mensual promedio en pesos colombianos por su trabajo en actividades portuarias. (Menos de \$200,000, entre \$200,000 y \$500,000, entre \$501,000 y \$1,000,000, entre \$1,001,000 y \$2,000,000, más de \$2,000,000).

18 D. ¿Realizas otras actividades laborales fuera de las relacionadas con el puerto?

19D. Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, indique cuál de las siguientes actividades. (Conductor de mototaxi, Mensajero, Lavadora de tractores, Vendedor ambulante, Carguero en plazas de mercado, otros).

20D. En el trabajo que sueles hacer en el puerto, ¿estás subordinado a otra persona (tienes jefe o capataz)?

21D. En caso afirmativo, ¿qué posición o tarea desempeña la persona a la que ha estado subordinado? (Gerente o funcionario de un Operador Portuario, Gerente o funcionario de una Compañía de Servicios Temporales, Gerente o director de una empresa de transporte, Capataz empleado o supervisor de un Operador Portuario, Empleado o coordinador de una empresa de transporte, Intermediario, persona individual).

22D. ¿Ha recibido, aparte del pago acordado, alguna otra remuneración para otros fines?

23D. Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, sírvase indicar con qué propósito. (Apoyo a la cotización en sanidad, Apoyo a la cotización en pensión, Apoyo para alguna emergencia médica, Pago especial por Navidad o fin de año, otros).

24D. ¿Su salario o pago acordado por la actividad realizada en el puerto, ha sido objeto de algún tipo de descuento o retención, y con qué finalidad? (Sí, para contribuir a una asociación o cooperativa de trabajadores, Sí, para contribuir a la cotización en salud o pensión, sin descuento, otros).

25D. ¿A cuál de los siguientes regímenes de salud de la seguridad social está afiliado actualmente? (Contributivo como contribuyente (EPS), Contributivo como beneficiario (EPS), Subsidiado (SISBEN), Algún tipo de régimen especial, Ninguno de los anteriores).



26D. ¿A cuál de los siguientes regímenes de pensiones de la seguridad social está vinculado? (Colaborador a Colpensiones, Administradora Cotizante de Fondos de Pensiones e Indemnizaciones (AFP), Régimen Exceptuado, Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), Ninguno de los anteriores).

27D. ¿Recibes algún tipo de pensión?

28D. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿qué tipo de pensión recibe? (Pensión de vejez, pensión de supervivencia, pensión de invalidez, prestaciones económicas periódicas - BEPS, otros).

29D. ¿Está afiliado al Sistema de Protección de Riesgos Laborales de forma permanente o temporal (por períodos cortos y solo cada vez que ingrese al puerto)? (Sí permanentemente, Sí pero temporalmente, No).

30D. Indique la Aseguradora a la que está afiliado permanente o temporalmente. (ARL Sura, ARL Positiva, ARL Axa Colpatria, ARL Colmena, ARL Bolívar, ARL La Equidad, otro).

31D. ¿Realiza alguna de las siguientes actividades consideradas riesgosas? (Actividades en altura entre 1,5 metros y 2,5 metros, Actividades en altura superior a 2,5 metros, Actividades con vehículo en movimiento, ninguna, otras que considere peligrosas).

32D. Si la respuesta anterior es diferente de la opción Ninguna, ¿ha recibido capacitación para la realización de estas actividades?

33D. ¿Asumiste algún costo por la capacitación?

34D. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿qué entidad proporcionó la capacitación?

35D. ¿Ha sufrido, en los últimos 7 años, algún accidente realizando las tareas correspondientes a este trabajo? Si la respuesta anterior es sí, responda a las preguntas 36D a 41D.

36D. ¿Cuántas veces has tenido accidentes? (1 vez, Entre 2 y 3 veces, Entre 3 y 5 veces, Entre 5 y 10 veces, Más de 10 veces).

37D. Describa brevemente el tipo de accidente (s) presentado(s).

38D. ¿Recibió atención médica oportuna?

39D. En caso afirmativo, ¿dónde recibió atención médica inicial? (En el lugar del accidente, en el puesto de salud dentro de la instalación portuaria, puesto de salud, hospital, otros).

40D. Cuando sufriste el accidente de trabajo en las instalaciones portuarias, fue asumida tu protección de salud por (Tu empleador en el puerto, tú mismo, el Estado a través del régimen subvencionado, ninguno).

41D. ¿Recibió algún apoyo financiero para hacer frente a la emergencia sufrida?

42D. ¿Tiene alguna condición de salud que considere que es una consecuencia del trabajo que realiza?

43D. ¿Tiene información sobre la posibilidad de afiliarse a un sindicato o cualquier forma de asociación para defender sus derechos laborales?



44D ¿Ha encontrado dificultades o barreras para acceder o pertenecer a sindicatos u otras formas de asociación para defender sus derechos laborales?

45D. Si su respuesta es afirmativa, sírvase indicar cuáles.

46D. ¿Está afiliado o participa activamente en alguna de las siguientes asociaciones? (Sindicato, Cooperativa de Trabajadores, Comité Cívico, Comité de Huelga, Ninguno, Otros).

Si la respuesta anterior es Unión, responda a las preguntas 47D a 50D. Si no es así, responda a la pregunta 51D.

47D ¿Ha recibido alguna presión, amenazas, situación negativa por pertenecer al sindicato?

48D ¿Se le ha prohibido alguna vez hablar con los trabajadores que pertenecen a un sindicato?

49D. ¿Ha sentido alguna discriminación por parte de la dirección de la Unión?

50D. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase indicar el tipo de discriminación. (Género, Orientación sexual, Grupo étnico, Para la actividad realizada en el puerto, otros).

51D. ¿Cuál es su percepción del trabajo de los líderes sindicales en términos de derechos laborales? (Excelente, Bueno, Promedio, Malo, no lo sé).

52D. En el ejercicio de sus actividades laborales en el puerto, ¿ha sido víctima de alguna situación que considere que ha vulnerado sus condiciones como trabajador o como ser humano?

En caso afirmativo, responda a las preguntas 53D a 57D.

53D. Describa brevemente la situación.

54D. Como resultado de esa violación, ¿cómo actúas? (No tomó ninguna medida, presentó una denuncia verbal ante la entidad que lo contrató, presentó una denuncia formal ante una instancia laboral o penal oficial).

55D. Si en la respuesta anterior presentó una queja formal, ¿ha dado lugar a algún proceso conciliatorio o judicial?

56D. Si es así, ¿cuál es el estado de su proceso hoy? (Conciliación extrajudicial, Presentación de demanda, Citación para audiencia inicial, Conciliación judicial, Decreto de prueba, Citación para segunda audiencia (de procedimiento y juicio), Sentencia de primera instancia, Apelación de apelación, Sentencia de segunda instancia, Casación, otros).

57D. ¿Cree que su proceso se ha resuelto o se está resolviendo satisfactoriamente?

58D ¿Alguna entidad gubernamental lo ha invitado a una reunión para discutir temas laborales?

59D ¿Sabes a qué entidades puedes acudir, en caso de problemas laborales con tu empleador?

60D. Si su respuesta anterior es afirmativa, sírvase indicar esas entidades.



2: formulario de trabajadores subcontractados (Grupo 2)

La primera parte de la encuesta se centró en datos generales como: deseo de participar en la encuesta; puerto donde el trabajador realiza actividades; género; edad; estado civil; número de hijos; existencia de discapacidades; nivel de educación; cultura, personas o características físicas; tipo de vivienda; ubicación de la vivienda; material del tipo de vivienda; pertenencia a la vivienda; servicios de vivienda pública; estrato socioeconómico; tipo de transporte para ir al trabajo; El porcentaje de sus ingresos mensuales se asigna a los gastos del hogar.

La segunda parte de la encuesta se centró en las condiciones de trabajo con las siguientes preguntas:

1D. Indique cuánto tiempo ha estado trabajando en actividades relacionadas con el puerto. (Menos de un mes, Entre 1 y 6 meses, Más de 6 meses y menos de 1 año, Entre 1 y 5 años, Entre 5 y 10 años, Más de 10 años).

2D. ¿Qué tipo de relación laboral has tenido con la empresa para la que trabajas durante los últimos 12 meses? (Contrato de trabajo indefinido, Contrato de trabajo de duración determinada, Contrato de prestación de servicios, Mano de obra/tarea, Contrato, Contrato ocasional temporal, Contrato verbal, otros).

Si respondió "contrato para la prestación de servicios" o "contrato de trabajo de duración determinada" en la pregunta 2D, responda a las preguntas 3D y 4D. Si no es así, responda a la pregunta 6D.

3D. ¿Cuál es la duración de su contrato actual? (1 mes, Mayor de 1 e inferior o igual a 3 meses, mayor de 3 y menor o igual a 6 meses, Más de 6 meses y menos de 1 año, Más de 1 año y menos de 18 meses, Más de 18 meses y menores de 2 años, Más de 2 años).

4D. ¿El contrato actual es una renovación de uno inmediatamente anterior?

Si la pregunta 4D es sí, responda a la pregunta 5D.

5D. ¿Cuántas veces se ha renovado su contrato? (Una vez, Dos, tres veces, más de tres veces).

6D. ¿El contrato de trabajo estipula el pago de cotizaciones a la seguridad social?

7D. ¿Cómo se pagan las cotizaciones a la seguridad social? (Usted asume el pago completo, su empleador paga una parte y usted la otra, el empleador las asume en su totalidad, no se pagan contribuciones).

8D. ¿Las cotizaciones a la seguridad social se realizan por el valor total pactado en el contrato o por otro valor?

9D. ¿Es usted miembro actualmente de un Fondo de Compensación Familiar?

Si la pregunta 9D es afirmativa, responda a la pregunta 10D. Si no es así, responda a la pregunta 11D.



10D. Indique el nombre del Fondo de Compensación Familiar.

11D. ¿Está afiliado a un fondo de indemnización?

12D. Si tiene un "contrato a plazo fijo", cada vez que se rescinde su contrato, ¿se le paga indemnización, intereses de indemnización y vacaciones? (Sí, no, parcialmente, no aplica).

13D. ¿Ha identificado la falta de pago de contribuciones por parte de su empleador durante su empleo?

Si la respuesta 13D es afirmativa, responda a la pregunta 14D.

14D. ¿Qué tipo de contribución no se hizo? (Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, otros).

15D. Si tu contrato ha sido "por trabajo laboral" ¿cuántas veces, consecutivamente, has estado vinculado por este tipo de contrato durante los últimos 3 años? (1 a 3 veces, 3 a 5 veces, 5 a 10 veces, más de 10 veces).

16D. ¿Con cuál de los siguientes grupos de empleadores ha tenido alguna relación laboral en el puerto? (Concesionarios de terminales portuarias, Empresa de servicios temporales, Cooperativa de trabajo asociado, Operadores portuarios, Transportistas terrestres, otros).

17D. ¿Cuál de las siguientes actividades realizáis actualmente en el puerto? (Wincheros, Portaloneros, Estibadores, Braceros, Tarjadores, Operadores de grúas, Operadores de maquinaria de carga y descarga, Amarres de barcos, Planistas, Gerentes de operaciones, Prácticos pilotos, Enólogos, Distribuidores, Conductores de carros importados, otros).

18D. ¿Cuál es el nombre de la(s) empresa(s) para la(s) que ha trabajado en los últimos seis meses?

19D. ¿Qué puesto ocupan la(s) persona(s) que habitualmente se pone en contacto contigo para realizar el trabajo respectivo? (Gerente de un operador portuario, gerente de una empresa de servicios temporales, gerente de una empresa de transporte, empleado de un operador portuario, empleado de una empresa de transporte, intermediario que afirma representar a uno de los anteriores, persona física, otro).

20D. El pago por la actividad laboral para la que se le contacta se realiza ¿por qué? (Horas trabajadas, Días trabajados, Mes trabajado, Trabajo o unidad de mano de obra de carga movilizada, Tonelada/Contenedor/Vehículo, otros).

21D. ¿Cómo se realiza el pago correspondiente? (En efectivo, Por transferencia, en especie, otros).

22D. ¿El pago que recibe se realiza inmediatamente después de la finalización del trabajo o periódicamente según lo estipulado en el contrato o acordado por su empleador?

Si su respuesta anterior es no, responda a la pregunta 23D. Si no, responda a la pregunta 24D



23D. ¿Cuántos días se tarda aproximadamente en realizar el pago? (Entre 1 y 7 días, Entre 8 y 30 días, Entre 31 y 90 días, más de 90 días).

24D. ¿Ha tenido que permanecer disponible dentro de las instalaciones portuarias, en sus proximidades o en otro lugar, a la espera de poder realizar la actividad para la que ha sido contactado y no poder realizarla?

Si la respuesta anterior es sí, responda a las preguntas 25D y 26D.

25D. ¿Cuántas horas en promedio diarias? (Menos de 5 horas, Entre 5 y 10 horas, Entre 11 y 16 horas, Mayor de 16 horas).

26D. ¿Te han pagado por esas horas de disponibilidad?

27D. ¿Dónde operan? (Exclusivamente dentro del puerto, fuera del puerto, algunas veces dentro y otras fuera del puerto).

28D. Si en la pregunta anterior respondiste, "Dentro del puerto", ¿cuáles son tus periodos de estancia en el puerto? (Todos los días a tiempo completo, Todos los días de 4 a 6 horas, Todos los días, menos de 4 horas, Varias veces a la semana, Varias veces al mes).

29D. Cuando realizas actividades en el puerto, ¿de quién recibes instrucciones u órdenes? (Desde el jefe de su empresa, desde el personal de otra empresa a la que prestan servicios, otra).

30D. ¿A quién pertenecen las herramientas, materiales y/o dispositivos con los que trabaja? (Propiedad del empleado, De la empresa que te contrata, De la empresa que subcontrata los servicios de la empresa que te contrata).

31D. Si usas un uniforme o disfraz especial para realizar actividades en puerto, ¿es ese uniforme o disfraz? (Propiedad tuya, Por la empresa que te contrata, Por la empresa que subcontrata los servicios de la empresa que te contrata).

32D. ¿Cómo es tu jornada laboral, es decir, el tiempo durante el cual realizas tu actividad portuaria? (Tiempo parcial (4 horas al día), Tiempo completo (8 horas al día), Turnos, Jornalero sin contrato, otros).

33D. ¿Cuántas horas, en promedio, es su jornada laboral semanal?(Menos de 24 horas, Menos de 24 horas, Entre 36 y 48 horas, Entre 48 y 60 horas, Más de 60 horas).

34D. En situaciones en las que ha tenido que trabajar horas extras, ¿se han liquidado y pagado adecuadamente estas horas? (Sí, siempre, ocasionalmente, nunca pagado, nunca trabajó horas extras).

35D. En los últimos doce meses, ¿cuántos días en promedio al mes trabajó en actividades relacionadas con el puerto? (1 día, entre 2 y 5 días, entre 6 y 10 días, entre 10 y 15 días, entre 15 y 20 días, más de 20 días).

36D. ¿En qué época del año tienes más horas de trabajo en puerto? (Entre enero y marzo, entre abril y junio, entre julio y septiembre, entre octubre y diciembre).



37D. Si trabajas por turnos o tarifa plana, ¿cuántos turnos trabajas en el mes?

38D. Indique cuánto es su ingreso mensual promedio en pesos colombianos por su trabajo en actividades portuarias. (Menos de \$200,000, entre \$200,000 y \$500,000, entre \$500,001 y \$1,000,000, entre \$1,000,001 y \$2,000,000, entre \$2,000,001 y \$3,000,000, entre \$3,000,001 y \$4,000,000, entre \$4,000,001 y \$6,000,000, más de \$6,000,000).

39D. ¿Realizas otras actividades laborales fuera de las relacionadas con el puerto?

40D. Si su respuesta es anterior, indique cuál de las siguientes actividades. (Conductor de mototaxi, Taxista, Vendedor ambulante, Otro).

41D. Además del pago acordado por su trabajo en el puerto, ¿ha recibido alguna otra remuneración complementaria de su empleador?

42D. (Apoyo respuesta anterior es sí, por favor indique con qué propósito. (Apoyo a la cotización en sanidad, Apoyo a la cotización en pensión, Apoyo para alguna emergencia médica, Pago especial por Navidad o fin de año, otros).

43D. ¿Se ha acordado con usted el salario o pago por la actividad realizada en el puerto, con algún tipo de descuento, o retención y con qué finalidad? (No, sin descuento, sí, para poder cotizar a una asociación o cooperativa de trabajadores, sí, para poder contribuir a la cotización en sanidad o pensión, otra).

44D. ¿A cuál de los siguientes regímenes de salud de la seguridad social está afiliado actualmente? (Contributivo como contribuyente (EPS), Contributivo como beneficiario (EPS), Subsidiado (SISBEN), Algún tipo de régimen especial, Ninguno de los anteriores).

45D. ¿A cuál de los siguientes regímenes de pensiones de la seguridad social está vinculado? (Aportante a Colpensiones, Colaborador a la Administradora de Fondos de Pensiones e Indemnizaciones (AFP), exceptuado régimen, Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), Ninguno de los anteriores).

46D. ¿Recibes algún tipo de pensión?

47D. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿qué tipo de pensión recibe? (Pensión de vejez, pensión de supervivencia, pensión de invalidez, prestaciones económicas periódicas – BEPS, otras).

48D. ¿Está afiliado a un Administrador de Riesgos Laborales (ARL)?

Si la respuesta anterior es sí, responda a las preguntas 49D, 50D y 51D, de lo contrario, vaya a 52D.

49D. ¿Quién asume el pago de las contribuciones a la ARL? (Usted los asume totalmente, Su empleador los asume totalmente, Ellos comparten el pago entre usted y su empleador, usted no sabe).

50D. ¿Con qué frecuencia está afiliado a la ARL? (Durante todo el período contratado, solo durante los días en que deba ingresar a las instalaciones portuarias, otros).

51D. Indique la Aseguradora de Riesgos Laborales a la que está afiliado permanente o temporalmente. (ARL Sura ARL Positiva, ARL Axa Colpatria, ARL Colmena, ARL Bolívar, ARL La Equidad, otro).



52D. ¿Realiza alguna de las siguientes actividades o maniobras que se consideran riesgosas? (Ninguna, Actividades en altura entre 1,5 metros y 2,5 metros, Actividades a altura superior a 2,5 metros, Actividades con vehículo en movimiento, Actividades o maniobras con elementos pesados, Otras que considere peligrosas, describa brevemente esa actividad).

53D. Si la respuesta anterior es diferente de la opción Ninguna, ¿ha recibido capacitación para la realización de estas actividades?

54D. ¿Asumiste algún costo por la capacitación?

55D. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿qué entidad proporcionó la capacitación?

56D. ¿Ha sufrido un accidente en los últimos 7 años realizando las tareas correspondientes a este trabajo?

Si la respuesta anterior es sí, responda a las preguntas 57D a 62D. Si no es así, responda a la pregunta 63D.

57D. ¿Cuántas veces has sufrido accidentes? (1 vez, Entre 2 y 3 veces, Entre 4 y 6 veces, Más de 6 veces).

58D. Describa brevemente el tipo de accidente (s) presentado(s).

59D. ¿Recibió atención médica oportuna?

60D. En caso afirmativo, ¿dónde recibió atención médica inicial? (En el lugar del accidente, en el puesto de salud dentro de la instalación portuaria, en el puesto de salud del hospital, otros).

61D. Cuando sufrió el accidente de trabajo en las instalaciones portuarias, ¿quién asumió su protección de salud? (Su empleador en el puerto, usted mismo, el estado a través del régimen subsidiado, no tenía protección de salud, otro).

62D. ¿Recibió algún apoyo financiero para hacer frente a la emergencia sufrida?

63D. ¿Tiene alguna condición de salud o enfermedad que considere una consecuencia del trabajo que realiza?

64D. Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el tipo de condición o enfermedad y explique brevemente por qué la considera como consecuencia del trabajo que realiza.

65D. ¿Tiene información sobre la posibilidad de afiliarse a un sindicato o cualquier forma de asociación para defender sus derechos laborales?

66D. ¿Ha encontrado dificultades o barreras para acceder o pertenecer a sindicatos u otras formas de asociación para defender sus derechos laborales?

67D. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase indicar cuáles son las dificultades presentadas.



68D. ¿Está afiliado o participa activamente en alguna de las siguientes asociaciones? (Sindicato , Cooperativa de Trabajadores, Comité Cívico, Comité de Huelga, otro).

Si la respuesta anterior es Unión, responda a las preguntas 69D a 72D. Si no es así, responda a la pregunta 73D.

70D. ¿Alguna vez se le ha prohibido hablar con trabajadores pertenecientes a un sindicato?

71D. ¿Ha sentido alguna discriminación por parte de la dirección sindical?

72D. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase indicar el tipo de discriminación. (Género, Orientación sexual, Grupo étnico, Para la actividad realizada en el puerto, otros).

73D. ¿Cuál es su percepción del trabajo de los líderes sindicales en términos de derechos laborales? (Excelente, Bueno, Promedio, Malo, No sé).

74D. En el ejercicio de sus actividades laborales en el puerto, ¿ha sido víctima de alguna situación que considere que ha vulnerado sus condiciones como trabajador o como ser humano?

En caso afirmativo, responda a las preguntas 75D a 76D. Si no es así, responda a la pregunta 80D.

75D. Describa brevemente la situación.

76D. Como resultado de esa violación, ¿cómo actúas? (No tomó ninguna medida, presentó una denuncia verbal ante la entidad que lo contrató, presentó una denuncia formal ante una instancia laboral o penal oficial).

77D. Si en la respuesta anterior presentó una queja formal, ¿ha dado lugar a algún proceso conciliatorio o judicial?

78D. Si es así, ¿cuál es el estado de su proceso hoy? (Conciliación extrajudicial, Presentación de demanda, Citación para audiencia inicial, Conciliación judicial, Decreto de prueba, Citación para segunda audiencia (de procedimiento y juicio, Sentencia de primera instancia, Apelación, Sentencia de segunda instancia, Casación, No conocimiento, otros).

79D. ¿Considera que su caso ha sido resuelto o se está resolviendo satisfactoriamente?

80D. ¿Alguna vez has sentido que hay una distinción o diferenciación en el entorno laboral debido a tu género?

81D. ¿Alguna vez has sentido que hay una distinción o diferenciación en el entorno laboral porque perteneces a tu grupo étnico?

82D. ¿Alguna entidad gubernamental lo ha invitado a alguna reunión para discutir asuntos laborales?

83D. ¿Conoces a qué entidades puedes acudir, en caso de problemas laborales con tu empleador?

84D. Si su respuesta anterior es "Sí", indique el nombre de estas entidades.



3: Formulario a entidades que subcontratan

La primera parte de la encuesta se centró en datos generales como: deseo de participar en la encuesta y puerto donde opera la entidad.

La segunda parte de la encuesta se centró en las condiciones de trabajo de la empresa encuestada con las siguientes preguntas:

1C. ¿Cuál es el nombre o razón social de su empresa?

2C. Indique el cargo que ocupa actualmente en la empresa. (Gerente, Jefe de Recursos Humanos, otros).

3C. ¿Su empresa está registrada en la Cámara de Comercio?

4C. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿está actualizado el registro mercantil?

5C. ¿Cómo se identifica o registra su empresa (o asociación)? (Empresa de Servicios Temporal - EST, Cooperativa de Trabajo Asociado - CTA, Sociedad Anónima - S.A., Sociedad por Acciones Simplificadas - SAS, Sociedad Limitada - SL, Empresa Individual, Unión - solo para casos de contrato sindical, otros).

6C. Indique el objeto social de su empresa.

7C. ¿Cuánto tiempo lleva su empresa trabajando en el sector marítimo y portuario? (Menos de 6 meses, Entre 6 meses y un año, Entre un año y 3 años, Entre 3 y 5 años, Entre 5 y 10 años, más de 10 años).

8C. Actualmente, ¿cuántos trabajadores tiene directamente vinculados por algún tipo de contrato escrito?

9C. ¿Cómo establece su empresa el pago de salarios a sus trabajadores? (Salario fijo, Por hora, Trabajo a destajo, Por producción o tarifa plana, Por día, Otros).

10C. ¿Cuáles son los trabajos u oficios que requieren la mayor contratación de trabajadores? (Wincheros, Portaloneros, Gerente de Operaciones, Estibadores, Conductores de carros importados, Manejo de carga para almacenamiento, Limpieza en buques, Pilotos, Almacenamiento dentro del puerto, otros).

11C. Actualmente, ¿cuántos trabajadores tienen vinculados según el tipo de contrato? (Plazo indefinido, Plazo fijo, Para mano de obra / tarea o trabajo, Para prestación de servicios, Contrato verbal, Ocasional - menos de un mes, Para empresas de servicios temporales, otros).

Si en la pregunta 11C se respondió a la opción "contrato verbal" con 1 o más trabajadores. Responda a las preguntas 12C hasta 15C.

12C. Si su empresa ha contratado trabajadores verbalmente, ¿ha considerado vincular a esos trabajadores a través de un contrato escrito?



13C. ¿Qué tipo de trabajo realizan principalmente las personas contratadas verbalmente (autónomos, jornaleros... etc.)?

14C. ¿Cuáles son las barreras que hacen que su empresa contrate a estos trabajadores sin un contrato escrito?

15C. ¿Qué nuevas situaciones o cambios respecto a la situación actual permitirían o motivarían a su empresa a contratar a estos trabajadores como empleados formalizados mediante un contrato escrito?

Si en la pregunta 11C se respondía la opción "contrato de prestación de servicios" con 1 o más trabajadores. Responda a las preguntas 16C a 18C.

16C. ¿Ha considerado contratar a estos contratistas sobre una base de mano de obra o nómina?

17C. ¿Cuáles son las barreras por las cuales su empresa contrata a dichos trabajadores para la prestación de servicios (como contratistas independientes) o por otros mecanismos y no a través de contratos de trabajo?

18C. ¿Qué situaciones o cambios respecto a la situación actual permitirían o motivarían a su empresa a contratar a estos trabajadores como empleados de planta?

19C. ¿Qué actividades o servicios presta su empresa a las empresas beneficiarias de sus servicios?

20C. ¿Su empresa cuenta con un Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional?

21C. ¿Contribuye tu empresa al Sistema de Riesgos Laborales?

22C. Por favor, indique si su empresa tiene un contrato con proveedores de servicios.

Si la pregunta anterior es afirmativa, responda a las preguntas 23C a 24C. Si no es así, responda a la pregunta 25C.

23C. Indique el número total de empresas que prestan los servicios. (Menos de 5 empresas, Entre 5 y 10 empresas, Más de 10 empresas).

24C. Indique los procesos que su empresa subcontrata actualmente con los proveedores de servicios. (Carga y descarga de lanchas a motor Almacenamiento de carga, Conductor de vehículo nuevo importado, Suministro de alimentos, Vigilancia, Procesos aduaneros, Distribución de carga, Trabajos de limpieza, Alistamiento de vehículos importados durante su estadía en patios portuarios, Preparación y acompañamiento de camiones con carga impo/expo, antes, durante y después de la operación portuaria de entrega o recepción de carga, otros).

25C. ¿Su empresa tiene actualmente contratos con empresas de servicios temporales?

En caso afirmativo, responda a las preguntas 26C a 28C Si no es así, responda a la pregunta 29C.

26C. Indíquese el número de trabajadores que han superado el año de trabajo con la agencia de servicios temporales actual o con otras agencias de servicios temporales. (Menos de 10 empleados, Entre 10 y 50 empleados, Entre 51 y 100 empleados, Más de 100 empleados).



27C. Si su empresa es una Empresa de Servicios Temporales (EST), indique brevemente los criterios generales que utiliza para seleccionar el personal a suministrar a la empresa usuaria.

28C. Si su empresa es una empresa de servicios temporales (EST), indique la(s) categoría(s) de trabajador(es) dentro de la cadena de valor portuaria para la que normalmente suministra más personal. (Wincheros, Portaloneros, Estibadores, Jefes de Operaciones, Limpieza en buques, Manipulación de carga para almacenaje, Almacenaje dentro del puerto, otros).

29C. ¿Tiene actualmente un contrato para prestar servicios con las siguientes entidades? (Cooperativas de Trabajo, Contrato Sindical).

30C. Si en la respuesta anterior marcaste una o ambas opciones, indica el número de trabajadores vinculados a través de cada una de las formas de subcontratación. (Cooperativas de Trabajo, Contrato Sindical).

31C. ¿Qué tipo de régimen contable tiene en su empresa? (simplificado, completo, otros)

32C. ¿Su empresa tiene oficinas o instalaciones para atención al cliente y/o operaciones portuarias?

33C. ¿Su empresa está contratada para llevar a cabo actividades de operación portuaria directa?

34C. Si su respuesta anterior es afirmativa, indique brevemente qué tipo de actividades.

35C. ¿Su empresa tiene actualmente un contrato vigente con un concesionario portuario o con un importador o exportador agroindustrial, industrial o comercial?

Si la respuesta anterior es afirmativa, responda a las preguntas 36C y 37C.

36C. En el contrato actual, ¿cuál es el período de ejecución acordado? (Corto plazo - menos de 6 meses, Mediano plazo - Más de 6 meses y menos de 18 meses, Largo plazo - Más de 18 meses y menos de 36 meses, Más de 36 meses, Por número de toneladas, Por número de recaladas).

37C. ¿Participa la concesionaria portuaria en la resolución de los conflictos laborales que puedan surgir con sus trabajadores? (Siempre, Casi siempre, Ocasionalmente, Casi nunca, Nunca, no lo sé.)

Si en la respuesta anterior, eligió una opción distinta a "nunca" responder a la pregunta 38C. De no ser así, responda a la pregunta 39C.

38C. Indique brevemente si el distribuidor ha tomado alguna medida para mejorar las situaciones laborales que se han presentado entre su empresa y sus trabajadores.

39C. Cómo se definen e imponen las tarifas de los servicios de operación y las condiciones generales de contratación. (Unilateralmente por el concesionario, de manera concertada entre el operador y el concesionario, no sabe).

40C. ¿Existen programas de capacitación para sus trabajadores?



Si la respuesta anterior es afirmativa, responda a las preguntas 41C y 42C. De no ser así, responda a la pregunta 43C.

41C. ¿En qué temas se ha desarrollado la formación impartida? (Legislación, Gestión de Personal, Gestión Administrativa y Operativa, Financiera, Gestión Contable, otros).

42C. Describa brevemente cómo cree que la empresa o entidad se benefició de dicha capacitación.

43C. ¿Tiene la empresa convenios colectivos, contratos colectivos o laudos arbitrales firmados?

44C. ¿Hay sindicatos en su empresa?

Si la respuesta anterior es afirmativa, responda a las preguntas 45C y 46C.

45C. ¿Cuántos sindicatos hay?

46C. Sírvanse indicar cuántos trabajadores están sindicalizados. (Menos de 10 empleados, Entre 10 y 20 empleados, Entre 21 y 50 empleados, Entre 51 y 100 empleados, Más de 100 empleados).

47C. En el último año, ¿sus trabajadores han sufrido alguna enfermedad profesional o accidente de trabajo?

4: Formulario para trabajadores contratados directamente (Grupo 3)

La primera parte de la encuesta se centró en datos generales como: deseo de participar en la encuesta; puerto donde el trabajador realiza actividades; género; edad; estado civil; número de hijos; existencia de discapacidades; nivel de educación; cultura, personas o características físicas; tipo de vivienda; ubicación de la vivienda; material del tipo de vivienda; pertenencia a la vivienda; servicios de vivienda pública; estrato socioeconómico; tipo de transporte para ir al trabajo; El porcentaje de sus ingresos mensuales se asigna a los gastos del hogar.

La segunda parte de la encuesta se centró en las condiciones de trabajo de la empresa encuestada con las siguientes preguntas:

1D. Indique cuánto tiempo ha estado trabajando en actividades relacionadas con el puerto. (Menos de un mes, Entre 1 y 6 meses, Más de 6 meses y menos de 1 año, Entre 1 y 5 años, Entre 5 y 10 años, Más de 10 años).

2D. ¿Qué tipo de relación laboral has tenido con la empresa para la que trabajas durante los últimos 12 meses? (Contrato de trabajo indefinido, contrato de trabajo de duración determinada, contrato de prestación de servicios, Trabajo/tarea, contrato, Contrato temporal ocasional, contrato verbal, otros).

Si en la pregunta 2D respondiste "contrato de trabajo de duración determinada inferior a un año" responde a las preguntas 3D y 4D. Si no es así, responda a la pregunta 6D.



3D. ¿Cuál es la duración de su contrato actual? (Menos de 1 mes, 1 mes, mayor de 1 y menor o igual a 3 meses, mayor de 3 y menor o igual a 6 meses, mayor de 6 meses).

4D. ¿El contrato actual es una renovación de uno inmediatamente anterior?

Si la pregunta 4D es sí, responda a la pregunta 5D.

5D. ¿Cuántas veces se ha renovado su contrato? (Una vez, Dos, tres veces, más de tres veces).

6D. ¿El contrato de trabajo estipula el pago de cotizaciones a la seguridad social?

7D. ¿Cómo se pagan las cotizaciones a la seguridad social? (Usted asume el pago completo, su empleador paga una parte y usted la otra, el empleador las asume en su totalidad, no se pagan contribuciones).

8D. ¿Las cotizaciones a la seguridad social se realizan por el valor total pactado en el contrato o por otro valor?

9D. ¿Es usted miembro actualmente de un Fondo de Compensación Familiar?

Si la pregunta 9D es afirmativa, responda a la pregunta 10D. Si no es así, responda a la pregunta 11D.

10D. Indique el nombre del Fondo de Compensación Familiar.

11D. ¿Está afiliado a un fondo de indemnización?

12D. Si tiene un "contrato a plazo fijo", cada vez que se rescinde su contrato, ¿paga indemnización, intereses de indemnización y vacaciones? (Sí, no, parcialmente, no aplica).

13D. ¿Ha identificado la falta de pago de contribuciones por parte de su empleador durante su empleo?

Si la respuesta 13D es afirmativa, responda a la pregunta 14D.

14D. ¿La falta de contribuciones corresponde a qué? (Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, otros).

15D. Si tu contrato ha sido "por trabajo laboral" ¿cuántas veces, consecutivamente, has estado vinculado por este tipo de contrato durante los últimos 3 años? (1 a 3 veces, 3 a 5 veces, 5 a 10 veces, más de 10 veces).

16D. ¿Con cuál de los siguientes grupos de empleadores ha tenido alguna relación laboral en el puerto? (Empresas navieras, concesionarios de terminales portuarias, representantes de grandes exportadores o importadores (Federación Nacional de Cafeteros o Éxito), Operadores Portuarios con contrato directo con concesionarios, Agencias Aduaneras, operadores portuarios subcontratados, empresa de servicios temporales, otros).

17D. ¿Qué tipo de actividad/es realizáis actualmente en el puerto?



18D. ¿Cuál es el nombre de la empresa para la que ha trabajado en los últimos seis meses?

19D. ¿Qué puesto ocupan la(s) persona(s) que habitualmente se pone en contacto contigo para realizar el trabajo respectivo? (Gerente de un operador portuario, gerente de una empresa de servicios temporales, gerente de una empresa de transporte, empleado de un operador portuario, empleado de una empresa de transporte, persona independiente, otros).

20D. El pago por la actividad laboral para la que se le contacta se realiza ¿por qué? (Horas trabajadas, Días trabajados, Mes trabajado, Trabajo o unidad de mano de obra de carga movilizadora, Tonelada/Contenedor/Vehículo, otros).

21D. ¿Cómo se realiza el pago correspondiente? (En efectivo, Por transferencia, en especie, otros).

22D. ¿El pago que recibe se realiza inmediatamente después de la finalización del trabajo o periódicamente según lo estipulado en el contrato o acordado por su empleador?

Si su respuesta anterior es no, responda a la pregunta 23D. Si no, responda a la pregunta 24D

23D. ¿Cuántos días se tarda aproximadamente en realizar el pago? (Entre 1 y 7 días, Entre 8 y 30 días, Entre 31 y 90 días, Más de 90 días).

24D. ¿Se le acredita el pago de: Trabajo suplementario, Recargos dominicales, Recargos de vacaciones, Trabajo nocturno, Otros?

25D. ¿Recibe el pago completo por todos los días hábiles? (Sí, siempre, a veces sí y a veces no, nunca recibo el pago completo, otro).

Si respondió "contrato de trabajo o mano de obra" en la pregunta 2D, responda las preguntas 26D, 27D y 28D. De no ser así, responda a la pregunta 29D.

26D. ¿Cómo se liquida el pago de su remuneración? (Por hora trabajada, Tonelada descargada, A destajo, Barco, otros)

27D. ¿Las condiciones de pago han sido debidamente acordadas entre la parte contratante y usted?

28D. ¿Se han modificado las condiciones de pago a lo largo del tiempo disminuyendo la remuneración?

29D. ¿Dispones de las herramientas necesarias para llevar a cabo la actividad para la que has sido contratado?

Si la respuesta anterior fue afirmativa, responda a la pregunta 30D. De lo contrario, responda a la pregunta 31D.

30D. Las herramientas, materiales, dispositivos con los que trabajas son: Propio, De la empresa que te contrata, No lo sabes.

31D. Si llevas un uniforme o disfraz especial para realizar actividades en puerto, ¿es ese uniforme o disfraz (De tu propiedad, de la empresa que te contrata, de otra)?



32D. Su jornada laboral, es decir, el tiempo durante el cual desarrolla su actividad portuaria es: A tiempo parcial - 4 horas al día, Tiempo completo - 8 horas al día, Turnos, otros.

33D. ¿Cuántas horas, en promedio, es su jornada laboral semanal? (Menos de 24 horas, Entre 24 y 36 horas, Entre 36 y 48 horas, Entre 48 y 60 horas, Más de 60 horas).

34D. En situaciones en las que ha tenido que trabajar horas extras, ¿se han liquidado y pagado adecuadamente? (Sí, siempre, ocasionalmente, nunca pagado, nunca trabajó horas extras).

35D. En los últimos doce meses, ¿cuántos días en promedio por mes, trabajó en actividades relacionadas con el puerto? (1 día, entre 2 y 5 días, entre 6 y 10 días, entre 10 y 15 días, entre 15 y 20 días, más de 20 días).

36D. ¿En qué época del año tienes más horas de trabajo en el puerto? (Entre enero y marzo, entre abril y junio, entre julio y septiembre, entre octubre y diciembre).

37D. Si trabajas por turnos o tarifa plana, ¿cuántos turnos trabajas en el mes?

38D. Indique cuánto es su ingreso mensual promedio en pesos colombianos por su trabajo en actividades portuarias. (Menos de \$200,000, entre \$200,000 y \$500,000, entre \$500,001 y \$1,000,000, entre \$1,000,001 y \$2,000,000, entre \$2,000,001 y \$3,000,000, entre \$3,000,001 y \$4,000,000, entre \$4,000,001 y \$6,000,000, más de \$6,000,000).

39D. ¿Está expuesto regularmente a riesgos laborales derivados del funcionamiento de la maquinaria y de la exposición a sustancias peligrosas?

40D. Si la respuesta anterior fue afirmativa, describa brevemente las situaciones de riesgo a las que está expuesto.

41D. Además del pago acordado por su trabajo en el puerto, ¿ha recibido alguna otra remuneración complementaria de su empleador?

42D. Si su respuesta anterior es afirmativa, indique con qué propósito. (Apoyo a la cotización en sanidad, Apoyo a la cotización en pensión, Apoyo para alguna emergencia médica, Pago especial por Navidad o fin de año, otros).

43D. ¿El salario o pago acordado con usted, por la actividad realizada en el puerto, ha sido objeto de algún tipo de descuento o retención y con qué finalidad? (No, sin descuento, sí, para poder cotizar a una asociación o cooperativa de trabajadores, sí, para poder contribuir a la cotización en sanidad o pensión, otra).

44D. ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado actualmente? (Contributivo como contribuyente (EPS), Contributivo como beneficiario (EPS), Subsidiado (SISBEN), Algún tipo de régimen especial, Ninguno de los anteriores).

45D. ¿A cuál de los siguientes regímenes de pensiones de la seguridad social está vinculado? (Colaborador de Colpensiones, Aportante de la Administradora de Fondos de Pensiones e



Indemnizaciones (AFP), Régimen exceptuado, Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), Ninguno de los anteriores).

46D. ¿Recibes algún tipo de pensión?

47D. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿qué tipo de pensión recibe? (Pensión de vejez, pensión de supervivencia, pensión de invalidez, prestaciones económicas periódicas – BEPS, otras).

48D. ¿Está afiliado a un Administrador de Riesgos Laborales (ARL)?

Si la respuesta anterior es sí, responda a las preguntas 49D, 50D y 51D, de lo contrario, vaya a 52D.

49D. ¿Quién asume el pago de las contribuciones a la ARL? (Usted los asume totalmente, Su empleador los asume totalmente, Ellos comparten el pago entre usted y su empleador, usted no sabe).

50D. ¿Con qué frecuencia está afiliado a la ARL? (Durante todo el período contratado, Sólo durante los días en que deba entrar en las instalaciones portuarias, otros).

51D. Indique la Aseguradora de Riesgos Laborales a la que está afiliado permanente o temporalmente. (ARL Sura ARL Positiva, ARL Axa Colpatria, ARL Colmena, ARL Bolívar, ARL La Equidad, otro).

52D. ¿Realiza alguna de las siguientes actividades o maniobras consideradas riesgosas? (Ninguna, Actividades en altura entre 1,5 metros y 2,5 metros, Actividades a altura superior a 2,5 metros, Actividades con vehículo en movimiento, Actividades o maniobras con elementos pesados, Otras que considere peligrosas, describa brevemente esa actividad).

53D. Si la respuesta anterior es diferente de la opción Ninguna, ¿ha recibido capacitación para la realización de estas actividades?

54D. ¿Asumiste algún costo por la capacitación?

55D. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿qué entidad proporcionó la capacitación?

56D. ¿Ha sufrido un accidente en los últimos 7 años, realizando las tareas correspondientes a este trabajo?

Si la respuesta anterior es sí, responda a las preguntas 57D a 62D. Si no es así, responda a la pregunta 63D.

57D. ¿Cuántas veces has sufrido accidentes? (1 vez, Entre 2 y 3 veces, Entre 4 y 6 veces, Más de 6 veces).

58D. Describa brevemente el tipo de accidente (s) presentado(s).

59D. ¿Recibió atención médica oportuna?

60D. En caso afirmativo, ¿dónde recibió atención médica inicial? (En el lugar del accidente, en el puesto de salud dentro de la instalación portuaria, en el puesto de salud del hospital, otros).



61D. Cuando sufrió el accidente de trabajo en las instalaciones portuarias, ¿quién asumió sus protecciones de salud? (Su empleador en el puerto, usted mismo, el estado a través del régimen subsidiado, no tenía protección de salud, otro).

62D. ¿Recibió algún apoyo financiero para hacer frente a la emergencia sufrida?

63D. ¿Tiene alguna condición de salud o enfermedad que considere una consecuencia del trabajo que realiza?

64D. Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el tipo de condición o enfermedad y explique brevemente por qué la considera como consecuencia del trabajo que realiza.

65D. ¿Tiene información sobre la posibilidad de afiliarse a un sindicato o cualquier forma de asociación para defender sus derechos laborales?

66D. ¿Ha encontrado dificultades o barreras para acceder o pertenecer a sindicatos u otras formas de asociación para defender sus derechos laborales?

67D. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase indicar cuáles son las dificultades presentadas.

68D. ¿Está afiliado o participa activamente en alguna de las siguientes asociaciones? (Sindicato, Cooperativa de Trabajadores, Comité Cívico, Comité de Huelga, otro).

Si la respuesta anterior es Unión, responda a las preguntas 69D a 72D. Si no es así, responda a la pregunta 73D.

70D. ¿Alguna vez se le ha prohibido hablar con trabajadores pertenecientes a un sindicato?

71D. ¿Ha sentido alguna discriminación por parte de la dirección sindical?

72D. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase indicar el tipo de discriminación. (Género, Orientación sexual, Grupo étnico, Para la actividad realizada en el puerto, otros).

73D. ¿Cuál es su percepción del trabajo de los líderes sindicales en términos de derechos laborales? (Excelente, Bueno, Promedio, Malo, No sé).

74D. En el ejercicio de sus actividades laborales en el puerto, ¿ha sido víctima de alguna situación que considere que ha vulnerado sus condiciones como trabajador o como ser humano?

En caso afirmativo, responda a las preguntas 75D a 76D. Si no es así, responda a la pregunta 80D.

75D. Describa brevemente la situación.

76D. Como resultado de esa violación, ¿cómo actúas? (No tomó ninguna medida, presentó una denuncia verbal ante la entidad que lo contrató, presentó una denuncia formal ante una instancia laboral o penal oficial).



77D. Si en la respuesta anterior presentó una queja formal, ¿ha dado lugar a algún proceso conciliatorio o judicial?

78D. Si es así, ¿cuál es el estado de su proceso hoy? (Conciliación extrajudicial, Presentación de demanda, Citación para audiencia inicial, Conciliación judicial, Decreto de prueba, Citación para segunda audiencia (de procedimiento y juicio, Sentencia de primera instancia, Apelación, Sentencia de segunda instancia, Casación, No conocimiento, otros).

79D. ¿Considera que su caso ha sido resuelto o se está resolviendo satisfactoriamente?

80D. ¿Alguna vez has sentido que hay una distinción o diferenciación en el entorno laboral debido a tu género?

81D. ¿Alguna vez has sentido que hay una distinción o diferenciación en el entorno laboral porque perteneces a tu grupo étnico?

82D. ¿Alguna entidad gubernamental lo ha invitado a alguna reunión para discutir asuntos laborales?

83D. ¿Conoces a qué entidades puedes acudir, en caso de problemas laborales con tu empleador?

84D. Si su respuesta anterior es "Sí", indique el nombre de estas entidades.

5: Formulario para entidades que contratan directamente

La primera parte de la encuesta se centró en datos generales como: deseo de participar en la encuesta y el puerto donde opera la empresa .

La segunda parte de la encuesta se centró en las condiciones de trabajo de la empresa encuestada e incluyó las siguientes preguntas:

1C. ¿Cuál es el nombre de su empresa?

2C. Indique el cargo que ocupa actualmente en la empresa. (Gerente, Jefe de Recursos Humanos, otros).

3C. ¿Su empresa está registrada en la Cámara de Comercio?

4C. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿está actualizado el registro mercantil?

5C. ¿Cómo se identifica o registra su empresa (o asociación)?

6C. Indique el objeto social de su empresa.

7C. ¿Cuánto tiempo lleva su empresa trabajando en el sector marítimo y portuario? (Menos de 6 meses, Entre 6 meses y un año, Entre un año y 3 años, Entre 3 y 5 años, Entre 5 y 10 años, más de 10 años).

8C. Actualmente, ¿cuántos trabajadores tiene con algún tipo de contrato escrito?



9C. ¿Cómo establece su empresa el pago de salarios a sus trabajadores? (Salario fijo, Por hora, A destajo, Por producción o tarifa plana, Por día, otros).

10C. Actualmente, ¿cuántos trabajadores tienes, y con qué tipo de contrato? (Plazo indefinido, Plazo fijo, Para mano de obra/tarea, Para prestación de servicios, Contrato verbal, Ocasional - menos de un mes, Para empresas de servicios temporales, otros).

11C. ¿El salario de los trabajadores que realizan la misma actividad es igual para los que tienen contrato de duración determinada o indefinida que para los que tienen un contrato temporal?

12C. Si la respuesta anterior fue negativa, sírvase indicar los motivos.

13C. ¿Su empresa cuenta con un Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional?

14C. ¿Contribuye tu empresa al Sistema de Riesgos Laborales?

15C. ¿Su empresa tiene actualmente contratos con empresas de servicios temporales?

En caso afirmativo, responda a las preguntas 16C a 18C. De no ser así, responda a la pregunta 29C.

16C. Indíquese el número de trabajadores que han superado el año de trabajo con la agencia de servicios temporales actual o con otras agencias de servicios temporales. (Menos de 10 empleados, Entre 10 y 50 empleados, Entre 51 y 100 empleados, Más de 100 empleados).

17C. Si su empresa es una Empresa de Servicios Temporales (EST) indique brevemente los criterios generales, que utiliza para seleccionar el personal que suministrará la empresa usuaria.

18C. Si su empresa es una empresa de servicios temporales (EST), indique la(s) categoría(s) de trabajador(es) dentro de la cadena de valor portuaria para la que suele suministrar personal.

19C. ¿Qué tipo de régimen contable tiene en su empresa? (simplificado, completo, otros)

20C. ¿Su empresa tiene oficinas o instalaciones para atención al cliente y/o operaciones portuarias?

21C. ¿Su empresa está contratada para llevar a cabo actividades de operación portuaria directa?

22C. Si su respuesta anterior es afirmativa, indique brevemente qué tipo de actividades.

23C. ¿Su empresa tiene actualmente un contrato vigente con un concesionario portuario o con un importador o exportador agroindustrial, industrial o comercial?

Si la respuesta anterior es afirmativa, responda a las preguntas 24C y 25C.

24C. En el contrato actual, ¿cuál es el período de ejecución acordado? (Corto plazo - menos de 6 meses, Mediano plazo - Más de 6 meses y menos de 18 meses, Largo plazo - Más de 18 meses y menos de 36 meses, Más de 36 meses, Por número de toneladas, Por número de recaladas).

25C. ¿Participa la concesionaria portuaria en la resolución de los conflictos laborales que puedan surgir con sus trabajadores? (Siempre, Casi siempre, Ocasionalmente, Casi nunca, Nunca, no lo sé.)



Si en la respuesta anterior, eligió una opción distinta a "nunca" responder a la pregunta 26C. De lo contrario, responda a la pregunta 27C.

26C. Indique brevemente si el distribuidor ha tomado alguna medida para mejorar las situaciones laborales que se han presentado entre su empresa y sus trabajadores.

27C. Se definen e imponen las tarifas de los servicios de operación y las condiciones generales de contratación. (Unilateralmente por el concesionario, de manera concertada entre el operador y el concesionario, no sabe).

28C. ¿Existen programas de capacitación para sus trabajadores?

Si la respuesta anterior es afirmativa, responda a las preguntas 41C y 42C. De no ser así, responda a la pregunta 43C.

29C. ¿En qué temas se ha desarrollado la formación? (Legislación, Gestión de Personal, Gestión Administrativa y Operativa, Financiera, Gestión Contable, otros).

30C. Describa brevemente cómo cree que la empresa o entidad se benefició de dicha capacitación.

31C. ¿Su empresa ha implementado algún tipo de programa para promover la inclusión de género y/o etnia?

32C. ¿Tiene la empresa convenios colectivos, convenios colectivos o laudos arbitrales firmados?

33C. ¿Hay sindicatos en su empresa?

Si la respuesta anterior es afirmativa, responda a las preguntas 34C y 35C.

34C. ¿Cuántos sindicatos hay?

35C. Sírvanse indicar cuántos trabajadores están sindicalizados. (Menos de 10 empleados, Entre 10 y 20 empleados, Entre 21 y 50 empleados, Entre 51 y 100 empleados, Más de 100 empleados).

36C. En el último año, ¿sus trabajadores han sufrido alguna enfermedad profesional o accidente de trabajo?